

ESCOBEDO

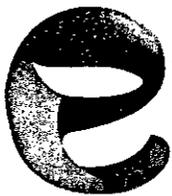
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015

**SESIÓN ORDINARIA.
COMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN.
ADMINISTRACIÓN 2012-2015**

En el Municipio de General Escobedo, Nuevo León, siendo las 16:00-dieciseis horas del día 17- diecisiete de diciembre del año 2013-dos mil trece, reunidos en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración, Finanzas y Tesorería Municipal de este Municipio, ubicada en el interior de las oficinas que ocupa la mencionada Dependencia Municipal, los CC. Lic. Raphael Martínez Gonzáles, Secretario de Administración, Finanzas y Tesorero Municipal; Lic. Adolfo Prieto Sánchez, Director de Recursos Humanos; Lic. César Enrique Villarreal Ferriño, Síndico Primero; Arq. Martiniano Rueda Montelongo, Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas; C.P. Erubiel César Leija Franco, Contralor General; Ing. Roberto Arzamendi Rendón, Director de Adquisiciones; Lic. Lorenzo Javier Zamarrón Gutiérrez, Director Jurídico; Jaime Treviño González; Isela Sandoval Chacón; y Claudia Barba Barela, integrantes ciudadanos, con el objetivo de celebrar la presente sesión, y

CONSIDERANDO:

- I. Que los artículos 66 y 67 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de General Escobedo, Nuevo León establecen que el Comité de Adquisiciones es el Órgano Auxiliar de la Administración Pública Municipal, de naturaleza técnica y consultiva y tiene por objeto coadyuvar en el establecimiento de los criterios generales que regulen la aplicación de los recursos públicos destinados a las adquisiciones, arrendamientos y demás operaciones que se regulen, conforme a lo previsto por este Reglamento; recursos que deberán utilizarse en forma racional y adecuada, ajustándose a los programas y disposiciones vigentes, con el propósito de obtener los mejores precios del mercado.



ESCOBEDO

GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015

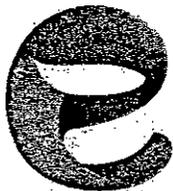
Ahora bien continuando con el desahogo de la presente, toma el uso de la palabra el LIC. RAPHAEL MARTÍNEZ GONZÁLES, en su carácter de Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, y como Presidente del Comité de Adquisiciones a efecto de manifestar que existe el Quórum Legal y reglamentario necesario, estando facultado dicho Comité a efecto de que sesione, discuta y apruebe en su caso el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Único.- Asuntos Generales relativos al estudio de la Nueva Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, que impactan en la actuación municipal y en el funcionamiento de este Comité.

El Presidente del Comité, de una manera breve explica a los presentes el Orden del día propuesto, lo que se aprueba de conformidad.

En el desarrollo del Único Orden del Día, se estuvieron tratando diversos temas de actualización y funciones del presente Comité, derivado de la Nueva Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, que impactan en la actuación municipal y en el funcionamiento de este Comité, de los cuales se seguirá en estudio para proceder a las reformas legales correspondientes cumpliendo con las formalidades que al efecto proceden. Quedando asentado el compromiso de todos los asistentes a analizar en lo particular la referida Ley para que en las próximas sesiones, se discuta más a profundidad. Por lo que siendo las 16:50-dieciseis horas con cincuenta minutos de la misma fecha arriba señalada, se da por concluida la lectura, se suscribe la presente Sesión del Comité de Adquisiciones del Municipio de General Escobedo, Nuevo León, y se formaliza de

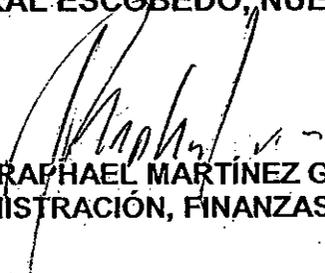


ESCOBEDO

GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015

de conformidad al margen y calce, por todos los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo para su legalidad y constancia.

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE
GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN**



LIC. RAPHAEL MARTÍNEZ GONZÁLEZ

SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL



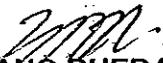
LIC. ADOLFO PRIETO SÁNCHEZ

DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS



**LIC. CESAR ENRIQUE VILLARREAL
FERRINO**

SÍNDICO PRIMERO



ARQ. MARTINIANO RUEDA MONTELONGO
**SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PÚBLICAS**



C.P. ERUBIEL CÉSAR LEIJA FRANCO
CONTRALOR GENERAL

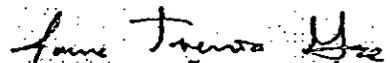


ING. ROBERTO ARZAMENDI RENDÓN
DIRECTOR DE ADQUISICIONES

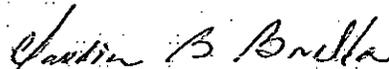


DIRECTOR JURÍDICO
LIC. LORENZO J. ZAMARRÓN GUTIÉRREZ

INTEGRANTES CIUDADANOS


EL C. JAIME TREVIÑO GONZALEZ


LA C. ISELA SANDOVAL CHACÓN


LA C. CLAUDIA BARBA BARELA

